

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 19 de Febrero de 2.003

21/03

Expte. N° 14.093/99

VISTO:

La presentación efectuada por el Arq. Ernesto Orlando Priou, Profesor a cargo de la asignatura **Economía y Administración II** mediante la cual eleva el programa analítico, su bibliografía y el reglamento interno para el régimen de promoción de dicha asignatura; teniendo en cuenta que los mismos corresponden al Plan de Estudio 1.999 y se ajustan a los contenidos sintéticos programados en la currícula; atento que la documentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 4 de Diciembre de 2.002)

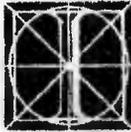
### RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.003 el programa analítico, la bibliografía y el reglamento interno de cátedra de su régimen de promoción para la asignatura (Código C-32) **ECONOMIA Y ADMINISTRACION II** del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil propuesto por el Arq. Ernesto Orlando PRIOU, Profesor a cargo de la cátedra.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al Arq. Ernesto Orlando PRIOU y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.  
mv.

  
Ing. HECTOR BRAUL CASADO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Materia : **ECONOMIA Y ADMINISTRACION II**

Código: C-32

Profesor : Arq. Ernesto Orlando PRIOU

Carrera : Ingeniería Civil

Plan 1.999

Año 2.003

Res. N° 021/03

**Objetivos de la materia:** Se pretende introducir al estudiante en la problemática económica financiera de la industria de la construcción; así como también dotarlo del vocabulario básico que le es propio a dicha industria.

**Metodología:** La materia se dictará mediante clases **teóricas** expositivas dialogadas, y prácticas expositivas de los ejercicios prácticos a desarrollar por los alumnos referente a los temas explicados en las clases teóricas.

**Recursos didácticos:** Mediante proyecciones y visitas a obradores. Trabajos prácticos.

#### **UNIDAD 1: TIPOS DE OBRA. DIRECCION TECNICA Y EJECUTIVA.**

Obra Pública y Privada, normas legales que las rigen. Proyecto: concepto y partes que lo componen. Derechos y obligaciones del proyectista. Director Técnico: Derechos y obligaciones. Ejecución: Representante Técnico: Derechos y Obligaciones. Personas reales y jurídicas. Sistemas de contratación: Ajuste Alzado, Unidad de medida, Coste y Costas.

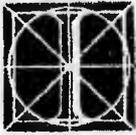
#### **UNIDAD 2: ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA.**

Concepto de empresa. De los requisitos que debe reunir una empresa para poder construir obras públicas y/o privadas.

#### **UNIDAD 3: COMPUTO METRICO.**

Concepto de rubro, Item, Subítem y Tarea.

/



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

#### **UNIDAD 4: ANALISIS ECONOMICO FINANCIERO. COMERCIALIZACIÓN.**

Costos directos e indirectos: Mano de obra: Jornales y cargas sociales. Materiales; Concepto de puesto en obra y al pie de obra. Sistema de Comercialización de insumos; Equipos: Gastos fijos y variables. Concepto de amortización y rendimiento. Costos indirectos: Itemizables y no Itemizables (gastos generales). Financieros. Costo financiero: determinación del punto de cruce y de financiación; Impositivos sobre facturación, utilidad, patrimonio.

#### **UNIDAD 5: LICITACION Y ADJUDICACION DE OBRAS.**

Licitación pública y privada. Concurso de precios. Adjudicación directa en obras públicas y privadas. Concepto de más conveniente. Evaluación técnica y económico-financiera del oferente.

Evaluación económica de la oferta.

#### **UNIDAD 6: PRODUCTIVIDAD Y PRODUCCION. VARIACION DE COSTOS.**

Concepto de productividad y producción de eficiencia y eficacia. Concepto de inflación. Moneda corriente y moneda constante. Concepto de deuda de valor y de deuda nominal. Sistemas de reconocimiento de variación de costos, evolución histórica, su utilización según tasas de inflación esperadas, sistema más equitativo.

#### **UNIDAD 7: CERTIFICACIONES. PROCEDIMIENTOS CONTABLES.**

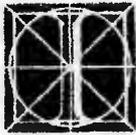
Certificados concepto y significado contable e impositivo; Certificados Parcial y Final de Obra; de Variación de costos, provisorios y definitivos; de gastos improductivos; Anticipos y reintegros financieros; Adicionales y Economías; Acopios y desacopios.

#### **UNIDAD 8: BALANCES Y AUDITORIAS**

Balance final de obras; Auditorias Legales. Técnicas y Contables.

#### **UNIDAD 9: PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE OBRAS. CAMINO CRITICO, PERT, GANTT. PLAN DE PRODUCCION. CONTROL Y SEGUIMIENOTOS DE OBRAS.**

Sistemas de programación de obras. Camino crítico. Pert, Gantt. Plan de producción. Objeto. Control y seguimiento de obras, avance físico y seguimiento económico. Control de consumos. Corrección de desviaciones.



Universidad Nacional de Salta

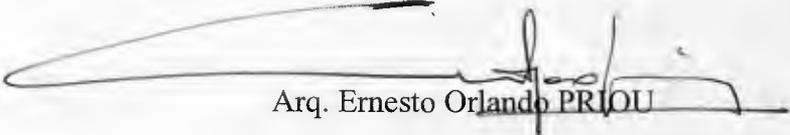
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

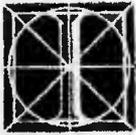
-4-

### BIBLIOGRAFIA:

- "Cómputo y presupuesto" M.E. Chandías
- "Manual Práctico del Constructor" Vázquez Cabanillas.
- "Organización de la empresa constructora" Dressel.
- "Curso Técnico Jurídico de Obras Públicas".
- "Viviendas Revista de la Construcción".



Arq. Ernesto Orlando PRIOU



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA  
T.E. 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-5-

## REGLAMENTO INTERNO DE CATEDRA DE ECONOMIA Y ADMINISTRACION II

La materia se dictará mediante clases teóricas y prácticas, a las que el alumno deberá asistir al 90 % de las mismas, en las que se tomará asistencia, asimismo deberá completar durante el desarrollo del curso un pliego completo de llamado a licitación de una obra de ingeniería, esta última tarea se desarrollará en equipos de 4 o 5 alumnos.

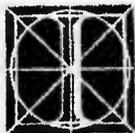
El alumno debe tener un puntaje mínimo de 40 puntos en cada Parcial, o en el correspondiente recuperatorio que efectúe la cátedra, para continuar con el cursado normal de la materia. Cualquier alumno podrá presentarse al recuperatorio de cada Parcial, independientemente del puntaje obtenido en el mismo. La nota definitiva es la obtenida en el recuperatorio.

- A) Parciales:** Se tomarán dos parciales uno al promediar el curso y otro previamente a su finalización, de cada parcial se tomará un recuperatorio a los alumnos que no hubieran podido rendir y/o hubieren obtenido una calificación menor de cuarenta, la nota será la obtenida en el recuperatorio.
- B) Cumplimiento de tareas:** Tal como se indicó más arriba durante el desarrollo del curso los alumnos deberán elaborar un pliego de llamado a licitación pública, para una obra privada de ingeniería, esta tarea se realizará en equipos; se realizarán cuatro correcciones del trabajo, a fin de guiar y verificar su desarrollo, para la ejecución de esta trabajo los alumnos deberán consultar pliegos y leer leyes referidas a la contratación de obras. Al finalizar el curso se evaluará individualmente la tarea realizada, y los conocimientos adquiridos. De esta evaluación no habrá recuperación alguna.
- C) Evaluación por tema:** De cada trabajo práctico se realizará una evaluación oral y/o escrita, según el tema, el alumno deberá tener no menos de cuarenta puntos en el 90% de dichas evaluaciones. No se realizarán recuperatorios a aquellos alumnos que no alcancen dicho mínimo.

### NOTA DE PROMOCION

Se establece que la nota de promoción será la que el alumno obtenga de la siguiente expresión algebraica:

$$NP = 0.60 \times \text{Nota Promedio de (A)} + 0.15 \text{ Nota Promedio de (B)} + 0.25 \text{ de (C)}$$



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-6-

Aquellos alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido una nota de promoción de SETENTA (70) puntos o superior PROMOCIONAN la materia.

Aquellos alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido un puntaje comprendido entre 0 y 39 puntos, quedan en condición de libres.

#### **ETAPA DE RECUPERACION:**

Los alumnos que al finalizar el cursado de la materia hayan obtenido un puntaje entre 40 y 69 puntos, NO PROMOCIONAN LA MATERIA y pasan a una etapa de recuperación de nota durante el período de receso académico mediante una serie de pruebas y exigencias que establecerá la cátedra, para poder determinar si aprueban o nó la materia.

Esta etapa de recuperación se aprueba con 60 puntos como mínimo.

En caso de superar positivamente esta etapa de recuperación quedarán en condición de Libres.

#### **TABLA DE CONVERSION:**

La calificación final será volcada a la escala 0-10 vigente en esta Universidad, de acuerdo a la siguiente escala:

<b>Puntaje Final</b>	0-39	40-49	50-59	60-69	70-76	77-84	85-92	93-100
<b>Nota Promoción</b>	Libre	4(cuatro)	5 (cinco)	6 (seis)	7 (siete)	8 (ocho)	9 (nueve)	10 (diez)

Arq. Ernesto Orlando PRIOU